

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21597** *JULIO DONCEL, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 56/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto Civera Vañes frente a Julio Doncel, S.L., se dictó el día 28 de junio de 2012 decreto por el que se declara al ejecutado Julio Doncel, S.L. en situación de Insolvencia Total, con carácter provisional, por importe de 1.253,86 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 28 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049260-1